

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38644 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), anuncia:

1.- En el concurso voluntario número 239/12, del deudor Viales Obras Valdeorras, S.L., CIF B32384810, se ha dictado con fecha de 13 de octubre de 2014 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo y 176. bis.3.º de la LC.

El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se acuerda la extinción de la concursada y el cierre de su hoja de inscripción registral.

Ourense, 21 de octubre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140055005-1